

COMUNICACIÓN INFORME FINAL

Subcontraloria delegada para Control Fiscal

Código: RECF-91-

01

Fecha: 2021-06-28 Página **1** de **1**

Ingeniero:

NESTOR IVAN PEREIRA PORRAS

Bucaramanga, abril 19 de 2023

Representante Legal Empresa de Servicios Públicos del Valle de San José Esvalle s.a. E.s.p. Valle de san José- Santander

Asunto: Comunicación Informe Final Auditoría Procedimiento Especial De Revisión De Cuenta Para Fenecimiento, No 0007 de abril 19 del 2023, Vigencia 2021-2022.

Sujeto de control: Empresa de Servicios Públicos del Valle de San José Esvalle s.a. E.s.p - Santander

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 20 y 22 de la Resolución 375 del 01 de junio de 2021, nos permitimos comunicar por medio electrónico el **Informe Final Auditoría Procedimiento Especial De Revisión De Cuenta Para Fenecimiento, No 0007 de abril 19 del 2023**, resultante del proceso auditor adelantado a la entidad por usted representada. La confirmación del recibo de dicho documento deberá ser remitida a los correos adelante señalados.

Ante los hallazgos de tipo administrativo la Entidad deberá diseñar y presentar a la Contraloría General de Santander dentro de los **Cuatro (04)** días hábiles siguientes al recibo del informe definitivo, un plan de mejoramiento, en las condiciones establecidas en la Resolución No. 000232 de 18 de marzo de 2021, el cual deberá ser remitido al correo electrónico del coordinador de la auditoria en formato Word o Excel y en PDF, debidamente suscrito por el representante legal, para la revisión y aprobación por parte de este Ente de control. Una vez aprobado, el sujeto de control es responsable del cumplimiento y efectividad de cada acción de mejora.

Las comunicaciones relacionadas con este tema deberán ser remitidas a:

Líder de la auditoria: MYRIAM BELTRAN BECERRA
Correo institucional: mbeltran@contraloriasantander.gov.co
Copia: controlfiscalcqs@contraloriasantander.gov.co

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO POR:

DEKER JOHAN PLATA RINCON

Subcontralor delegado para Control Fiscal (e)

Proyectó: Elvira mantilla forero



FENECIMIENTO AFG

Subcontraloría Delegada para el Control Fiscal

Código: RECF-90-01 **Fecha**: 2021-06-28

Página 1 de 1

FENECIMIENTO N°0004

CIUDAD Y FECHA: Bucaramanga, abril 19 de 2023

NODO: GUANENTINO

ENTIDAD: Empresa de Servicios Públicos del Valle de

San José ESVALLE S.A. E.S.P.

REPRESENTANTE LEGAL: NESTOR IVAN PEREIRA PORRAS

Gerente ESVALLE S.A.ES.P.

VIGENCIA AUDITADA: 2021

LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y las establecidas en la Ley 42 del 26 de enero de 1993, modificada por el Decreto Ley 403 de 2020, y en la Resolución 375 del 01 de junio de 2021.

CONSIDERANDO

Que producto del ejercicio de la Auditoría Procedimiento Especial de Revisión de Cuenta Para Fenecimiento a la entidad Empresa de Servicios Públicos del Valle de San José ESVALLE S.A. E.S.P., se determinaron las siguientes opiniones y conceptos:

Opinión Con Salvedad sobre los estados financieros para la vigencia 2021,

Opinión Con Salvedad sobre la gestión presupuestal para la vigencia 2021,

Concepto Favorable sobre gestión de la inversión y el gasto para la vigencia 2021.

Por tanto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: FENECER, la cuenta de la vigencia 2021; rendida por la Empresa de Servicios Públicos del Valle de San José ESVALLE S.A. E.S.P., cuyo Representante Legal es el Señor **NESTOR IVAN PEREIRA PORRAS.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Envíese copia del presente acto administrativo a la entidad auditada.

POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER,

ORIGINAL FIRMADO POR:

BLANCA LUZ CLAVIJO DIAZ Contralor General de Santander (e)

Proyectó: Myriam Beltrán Becerra, Líder de Auditoría

Revisó: Deker Johan Plata rincón, Sub-Contralor Delgado para el Control Fiscal (e)



FENECIMIENTO AFG

Subcontraloría Delegada para el Control Fiscal

Código: RECF-90-01 Fecha: 2021-06-28

Página 1 de 1

NO FENECIMIENTO N°0004

CIUDAD Y FECHA: Bucaramanga, abril 19 de 2023

NODO: GUANENTINO

ENTIDAD: Empresa de Servicios Públicos del Valle de

San José ESVALLE S.A. E.S.P.

REPRESENTANTE LEGAL: NESTOR IVAN PEREIRA PORRAS

Gerente ESVALLE S.A.ES.P.

VIGENCIA AUDITADA: 2022

LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y las establecidas en la Ley 42 del 26 de enero de 1993, modificada por el Decreto Ley 403 de 2020, y en la Resolución 375 del 01 de junio de 2021.

CONSIDERANDO

Que producto del ejercicio de la Auditoría Procedimiento Especial de Revisión de Cuenta Para Fenecimiento a la entidad Empresa de Servicios Públicos del Valle de San José ESVALLE S.A. E.S.P., se determinaron las siguientes opiniones y conceptos:

Opinión Negativa sobre los estados financieros para la vigencia 2022,

Opinión Negativa sobre la gestión presupuestal para la vigencia 2022,

Concepto Favorable sobre gestión de la inversión y el gasto para la vigencia 2022.

Por tanto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: NO FENECER, la cuenta de la vigencia 2022; rendida por la Empresa de Servicios Públicos del Valle de San José ESVALLE S.A. E.S.P., cuyo Representante Legal es el Señor NESTOR IVAN PEREIRA PORRAS.

ARTÍCULO SEGUNDO: Envíese copia del presente acto administrativo a la entidad auditada.

POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER,

ORIGINAL FIRMADO POR:

BLANCA LUZ CLAVIJO DIAZ Contralor General de Santander (e)

Proyectó: Myriam Beltrán Becerra, Líder de Auditoría

Revisó: Deker Johan Plata rincón, Sub-Contralor Delgado para el Control Fiscal (e)



Código:

RECF-41A-03 PERCF

Proceso Gestión de Control Fiscal Modelo de Informe PERCF

Versión: 03 - 22 Fecha: 02 – 06 -22

Auditoría Especial de Revisión de Cuenta Página 1 de 41

NODO GUANENTINO SUBCONTRALORÍA DELEGADA PARA CONTROL FISCAL

INFORME FINAL AUDITORÍA PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE REVISIÓN DE CUENTA PARA FENECIMIENTO $N^{\circ}0007$ abril 19 de 2023.

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLE DE SAN JOSE ESVALLE S.A. E.S.P.

NESTOR IVAN PEREIRA PORRAS GERENTE

VIGENCIA 2021 Y 2022

Bucaramanga, abril del 2023



Código:

RECF-41A-04 PERCF

Proceso Gestión de Control Fiscal **Formato de Informe de** Auditoría

Versión: 04 - 23 Fecha: 13 – 02 -23

Página 2 de 41

Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

EQUIPO DIRECTIVO

BLANCA LUZ CLAVIJO DIAZ

Contralora General de Santander (e)

YENNY KATERIN RUBIO ORTEGA

Contralora Auxiliar de Santander (e)

DEKER JOHAN PLATA RINCON

Subcontralor delegado para el Control Fiscal (e)

JUAN GUILLERMO SIERRA DIAZ

Auditor Fiscal – Nodo Provincial Guanentino (Supervisor)

EQUIPO AUDITOR

SANDRA JANETH ZARATE AMADO

Profesional Especializada (e)

LUZ AMPARO RIOS SILVA

Profesional Especializado

MYRIAM BELTRAN BECERRA

Líder de Auditoría



Código:

RECF-41A-04 PERCF

Versión: 04 - 23 Fecha: 13 - 02 -23

Página 3 de 41

Proceso Gestión de Control Fiscal Formato de Informe de Auditoría Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

CONTENIDO

 Opinión, con salvedades, sobre estados financieros vigencia
1.1. Fundamento de la opinión 6
2. Opinión Con Salvedades en la vigencia 2021 y Negativa vigencia 2022 6
2.1. Fundamento de la opinión
3 Concepto sobre la gestión de inversión y del gasto (Favorable o Desfavorable)
3.1. Fundamento del concepto 9
4. Cuestiones clave de la auditoría 9
5. Responsabilidades del Sujeto de Control en relación con los estados financieros y el presupuesto12
6. Otros requerimientos legales14
6.1. Concepto sobre la efectividad del Control Interno Fiscal14
6.2. Efectividad del plan de mejoramiento15
6.3. Resultado de revisión de cuenta rendida16
7. Fenecimiento de la cuenta fiscal18
HALLAZGO ADMINISTRATIVO DE AUDITORIA N.º 121
LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLE DE SAN JOSE NO ADQUIRIÓ PÓLIZA DE SEGURO DE MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES OFICIALES, DURANTE LAS VIGENCIAS 2021 NI 202221
HALLAZGO ADMINISTRATIVO DE AUDITORIA N.º 222
LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLE DE SAN JOSE NO REVELÓ EN SUS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2021 NI 2022, LOS PROCESOS JUDICIALES ADELANTADOS A FAVOR O EN CONTRA DE LA ENTIDAD22
HALLAZGO ADMINISTRATIVO DE AUDITORIA N.º 323
DISMINUCION DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO PARA LA VIGENCIA 2021. DEFICIT DEL EJERCICIO PARA LA VIGENCIA 2022 (\$-35.169.639). NO ES PROPORCIONAL EL INCREMENTO DE COSTOS Y GASTOS CON RESPECTO AL DE LOS INGRESOS
HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA SANCIONATORIA DE AUDITORIA No. 4:25
INCUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2020- HALLAZGO 01 AREA FINANCIERA25



Código:

RECF-41A-04 PERCF

Proceso Gestión de Control Fiscal **Formato de Informe de** Auditoría
Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

Versión: 04 - 23 Fecha: 13 – 02 -23

Página 4 de 41

PRESUPUESTO 41



Código: RECF-41A-04 PERCF

Proceso Gestión de Control Fiscal **Formato de Informe de** Auditoría

Versión: 04 - 23 Fecha: 13 - 02 -23

Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

Página 5 de 41

Bucaramanga, 19 de abril del 2023

Ingeniero
NESTOR IVAN PEREIRA PORRAS
Representante Legal
Empresa de Servicios Públicos del Valle de San José
ESVALLE S.A. E.S.P.
Esvallesa@gmail.com
Gerencia@esvallesaesp.gov.co
Valle de San José- Santander

Asunto: Informe Final de Auditoría Especial de Revisión de cuenta para fenecimiento N°0007 abril 19 del 2023, Vigencia 2021-2022.

Respetado Ingeniero:

La Contraloría General de Santander, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó auditoría a los estados financieros de la ESVALLE S.A.E.S.P; por las vigencias 2021 y 2022, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las notas. Así mismo, con fundamento en el artículo 268 de la Constitución Política, realizó auditoria al presupuesto de la misma vigencia.

Conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT adoptada por la Contraloría General de Santander mediante la **Resolución 000375 de junio 1 del 2021,** modificada por la Resolución 00170 de marzo 2 de 2022 y por la Resolución 00956 del 27 de diciembre de 2022, este informe de auditoría contiene: la opinión sobre los estados financieros, la opinión sobre el presupuesto y el concepto sobre la gestión.

1. Opinión, con salvedades, sobre estados financieros vigencia 2021

En cumplimiento del marco normativo, LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL VALLE DE SAN JOSE "ESVALLE S.A –ESP emite sus Estados Financieros bajo normas de contabilidad e información aceptada en Colombia fundamentadas en las Normas de Información Financiera (NIIF) y las normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP), cumpliendo con los Estándares.

Los estados financieros se preparan de conformidad con las normas contables emitidas por la Contaduría General de la Nación "CGN" y otras disposiciones legales, incluidas las normas establecidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios "SSPD", organismo técnico establecido en la Constitución Política de 1991 y delegado por la Presidencia de la República para controlar, inspeccionar y supervisar a los prestadores de servicios públicos domiciliarios.



RECF-41A-04 PERCF Versión: 04 - 23

Código:

Proceso Gestión de Control Fiscal
Formato de Informe de Auditoría
Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

Fecha: 13 – 02 -23 Página **6** de **41**

La Contraloría General de Santander ha auditado los estados financieros de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLE DE SAN JOSE**, que comprenden Balance General, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujos de efectivo, Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2021 y 2022, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Información pertinente y suficiente para emitir una opinión Con Salvedades sobre los estados financieros vigencia 2021

- Con salvedades: "En opinión de la Contraloría General de Santander, excepto por los efectos de la cuestión o cuestiones descritas en "fundamento de la opinión con salvedades" los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable"

Opinión Negativa, sobre estados financieros vigencia 2022

 Negativa: "En opinión de la Contraloría General de Santander, debido a la significatividad de la cuestión o cuestiones descritas en "fundamento de la opinión negativa" los estados financieros adjuntos no presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable"

1.1. Fundamento de la opinión

Para la vigencia 2021, la totalidad de incorrecciones alcanzaron los \$13.369.202, el 4.14% del total de pasivo más patrimonio; es decir, estas incorrecciones son materiales y tienen un efecto no generalizadas en los estados financieros. Siendo de ellos los casos más representativos, el incremento en los costos y gastos y por lo tanto se disminuye el resultado del ejercicio contable.

Para la vigencia 2022, la totalidad de incorrecciones alcanzaron los \$35.169.638, el 10.91% del total de pasivo mas patrimonio; es decir, estas incorrecciones son materiales y tienen un efecto generalizadas en los estados financieros. Siendo de ellos los casos más representativos, el incremento en los costos y gastos y por lo tanto Déficit en el resultado del ejercicio contable.

De otra parte, se encontraron imposibilidades como la no contabilización de los procesos judiciales a favor o en contra de la entidad, por cuanto no se encuentran cuantificados.

2. Opinión Con Salvedades en la vigencia 2021 y Negativa vigencia 2022

Con base en el artículo 38 de la Ley 42 de 1993, la Contraloría General de Santander de la Empresa de Servicios Públicos de Valle de San José. ESVALLE. ESP ha auditado la cuenta general del presupuesto y del tesoro de las vigencias 2021 y 2022, que comprende:



CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER Código: RECF-41A-04 PERCF Proceso Gestión de Control Fiscal Formato de Informe de Auditoría Código: RECF-41A-04 PERCF Versión: 04 - 23 Fecha: 13 – 02 -23

Página 7 de 41

Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

 Estados que muestren en detalle, según el decreto de liquidación anual del presupuesto

- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal
- Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos;
- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante
- Detalle de los gastos pagados durante el año fiscal cuya cuenta se rinde, con cargo a las reservas de la vigencia inmediatamente anterior y los saldos de las distintas cuentas que conforman el tesoro.

Información pertinente y suficiente para emitir una opinión Con Salvedades en la vigencia 2021 y Negativa en la vigencia 2022:

2.1. Fundamento de la opinión

VIGENCIA 2021:

GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	20%	75,0%		15,0%	22,3%	OPINION PRESUPUESTAL
	EJECUCIÓN DE GASTOS	20%	100,0%		20,0%		Con salvedades

FUENTE. MATRIZ RECF-45

VIGENCIA 2022:

PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL		CALIFICA PROCESO/MA	CONCEPTO/ OPINION	
GESTIÓN PRESUPUESTAL	20%	75.0%		15.0%	17.7%	OPINION PRESUPUESTAL Negativa
	20%	0.0%		0.0%		

Siendo las observaciones más representativas las siguientes:

VIGENCIA 2021:

La totalidad de las incorrecciones alcanzaron los \$15.484.987 que corresponde a:



Código: RECF-41

RECF-41A-04 PERCF

Proceso Gestión de Control Fiscal **Formato de Informe de** Auditoría

Versión: 04 - 23 Fecha: 13 – 02 -23

Auditoría Especial de Revisión de Cuenta Página 8 de 41

Siendo el valor de las incorrecciones de los rubros de ingresos fue de \$15.489.983 que corresponde al 2%. es decir, estas incorrecciones son materiales y tiene un efecto generalizado en el presupuesto.

VIGENCIA 2022:

El valor de las incorreciones de los rubros de gastos fue de \$25.182.242 que corresponde al 3.93%, es decir estas incorrecciones son materiales y tienen un efecto generalizado en el presupuesto

Encontrándose las siguientes falencias así:

Deficiente recaudo de cartera evidenciándose cartera tanto en la vigencia 2021 como en la 2022, faltando al principio de planeación.

Igualmente, revisado el presupuesto se evidencio Déficit Presupuestal en la vigencia 2022, en razón a que comprometió más recursos de lo recaudado por la entidad, lo que conlleva a contar con menos recursos ya programados en la vigencia fiscal perjudicando el equilibrio financiero

Hechos que contrapone al objetivo presupuestal ser una herramienta de planeación y gestión de la entidad para el logro de alternativas de financiamiento necesarios para el cumplimiento del Plan Institucional de la entidad.

La CGS ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810). Las responsabilidades de la CGS, de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

La CGS es independiente del sujeto de control de conformidad con Constitución Política de Colombia; y los auditores cumplen con los requerimientos de ética contenidos en correspondiente Código de integridad y que son aplicables a esta auditoría. Además, la CGS ha cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. La CGS considera que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión.

3.- Concepto sobre la gestión de inversión y del gasto (Favorable o Desfavorable)

El concepto de la Gestión del Gasto y la inversión de la vigencia 2021; fue Favorable.

GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO GESTIÓN CONTRACTUAL 60%	97.6%	95.3%	57.9%	33.4%	Favorable
---	-------	-------	-------	-------	-----------

El concepto de la Gestión del Gasto de la Inversión de la vigencia 2022 fue Favorable.



Código:

RECF-41A-04 PERCF

Proceso Gestión de Control Fiscal **Formato de Informe de** Auditoría

Versión: 04 - 23 Fecha: 13 - 02 -23

Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

Página 9 de 41

GESTIÓN								
DE LA	GESTIÓN							
INVERSIÓN	CONTRACT	60%	100.0%	96.0%	58.8%	26.6%	Favorable	
Y DEL	UAL							
GASTO								

3.1. Fundamento del concepto

En lo relacionado a la contratación de las vigencias 2021 y 2022; la Contraloría General de Santander; evidencio que no existen riesgos en la actividad contractual, razón por la cual no dieron lugar a la configuración de Observaciones.

En lo que respecta al seguimiento de la información reportada en el SIA OBSERVA, se evidencian debilidades, que dieron a Observaciones.

4. Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según el juicio de la Contraloría General de Santander - CGS, han sido de la mayor significancia en la auditoría de los estados financieros, el presupuesto y la gestión. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de esta auditoría de los estados financieros en su conjunto, así como del presupuesto y en la formación de la opinión de la CGS sobre estos, y no expresa una opinión por separado sobre esas cuestiones. Además de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de opinión, la CGS ha determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de esta auditoría:

FINANCIEROS:

Estados contables vigencia 2021

La Empresa de Servicios Públicos de Valle de San José presentó Estado de Situación financiera consolidado a diciembre de 2021 y 2022, así:

	Activo	Pasivo	Patrimonio
Vigencia 2021	323.051.342	2.240.565	320.810.777
Vigencia 2022	322.369.048	53.822.509	268.546.539

El activo presentó variación en las cuentas por cobrar de la vigencia 2022 por el registro de las subvenciones por cobrar por \$32.000.0000 y disminuyó por la depreciación de la propiedad planta y equipo.

El pasivo varía durante la vigencia 2022, por la contabilización de cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios.

El patrimonio viene disminuyendo como consecuencia del resultado del ejercicio contable.

El estado de resultados integral registró excedente para la vigencia 2021 por \$4.513.249 inferior al año anterior que fue de \$17.882.451. La vigencia 2022 registró déficit por \$35.169.638.



Código:

RECF-41A-04 PERCF

Proceso Gestión de Control Fiscal **Formato de Informe de** Auditoría

Versión: 04 - 23 Fecha: 13 – 02 -23

Página 10 de 41

Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

	Dic 2020	Dic 2021	Dic 2022	Variación 2021- 2022
Venta de servicios	288.278.770	508.663.604	548.045.949	39.382.345
-Costo de ventas	191.997.444	305.910.444	410.817.366	104.906.922
-Gastos	181.296.069	197.468.055	209.504.451	12.036.396
Subvenciones	103.947.648	0	0	
Déficit Operacional	18.932.905	5.285.105	- 72.275.868	-66.990.763
Mas				
Otros ingresos	6.197.878	2.552.714	38.484.136	35.931.455
Menos Otros Gastos	7.248.332	3.324.570	1.377.906	- 1.946.664
Depreciación	17.363.047	13.022.294	13.567.626	545.332
Excedente/déficit del ejercicio	\$17.882.451	\$4.513.249	-35.169.638	-60.656.389

Durante las vigencias 2020 y 2021 el resultado del ejercicio contable fue Excedente y para la vigencia 2022 fue Déficit Se observa que no es proporcional el incremento de los ingresos con respecto al aumento de costos y gastos, pues el resultado del ejercicio ha venido disminuyendo vigencia a vigencia y para el año 2022 fue Déficit de \$35.169.638.

PRESUPUESTAL:

La Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Valle de San José. ESVALLE S.A E.S.P. según Acuerdo No. 001 de 06 de noviembre de 2020, fija el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la <u>vigencia 2021</u> en la suma de TREESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE (\$391.520.438) y según Acuerdo No. 001-2021 de diciembre 23 de 2021 fija el presupuesto de ingresos y gastos para la <u>vigencia 2022</u> en la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$468.716.802), distribuidos así:

VIGENCIA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS	% Recaudo	COMPROMETIDO	% Ejecución
2022	657,257,621	615,562,703	94%	640,744,945	104%
2021	1,513,675,556	1,030,295,126	68%	1,440,039,998	140%

FUENTE: EJECUCIONES DE INGRESOS Y GASTOS

El examen de las cifras presupuestales reportadas por la Empresa de Servicios Públicos de Valle de San José. ESVALLE S.A E.S. P, se basó en una evaluación soportada en pruebas selectivas, que evidencian las cifras de la ejecución presupuestal y su registro en el Sistema de Información Financiero. Además, incluyó la evaluación de los requisitos y normas presupuestales expresados en el Decreto 115 de 1996.

REZAGO PRESUPUESTAL:

Está conformado por las cuentas por pagar constituidas por ESVALLE S.A E.S.P de Valle de San José - Santander, en la cual se evidenció según



CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER Código: RECF-41A-04 PERCF Proceso Gestión de Control Fiscal Formato de Informe de Auditoría Código: RECF-41A-04 PERCF Versión: 04 - 23 Fecha: 13 – 02 -23

Página 11 de 41

información reportada por la entidad mediante Requerimiento en el cual dice: "(...)Adjunto a la presente certificamos las cuentas por pagar de acuerdo a la creación de la resolución de cada vigencia año 2020 Resolución No 126 de Diciembre 30 de 2020 y Resolución No 000 de 31-12-2021 por \$1.565.565, Este valor corresponde a cuenta por pagar a nombre de Orlando Camacho Pelayo, con contrato de Prestación de servicios cuyo objeto era la Prestación de servicios de apoyo a la gestión como fontanero para la operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de agua potable y la recolección de residuos sólidos. El cual tuvo un accidente de tránsito el día 7-12-2019 por tanto no concluyo los días restantes del contrato por hospitalización e incapacidad, el no acepta la liquidación parcial del contrato por muto acuerdo tienen demanda por ellos dice que es un accidente laboral, se ha demostrado no estaba laborando y fue en perito de otro municipio haciendo actividades ajenas a la empresa (...)"

Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

Igualmente se deja la observación que excepto por las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la Opinión presupuestal se ha determinado que no existen otras cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en este informe sobre la gestión presupuestal.

CONTRATACION 2021

ESVALLE S.A.E.S.P; suscribió (34); contratos por valor de \$1.262.202.213, de los cuales se tomó una muestra de (06); contratos por valor de \$527.308.900.00

MUESTRA 2021

Numero	(C)	(C)				
INGINICIO	Número	Modalidad				(C) Nombre
	Del	De	(C) Clase De		(D) Valor Inicial Del	
	Contrato	Selección	Contrato	(C) Objeto Del Contrato	Contrato	Contratista ()
				Actualización y reposición de la red de alcantarillado sanitario en la calle 3 entre		
				cra 8 y 9 de acuerdo al plan maestro de alcantarillado del		
01	16	DIRECTA	OBRA PÚBLICA	municipio del valle de san José Santander		Ramírez otero Johany Alberto
				Recepción, clasificación, tratamiento y dispocion final de los residuos sólidos orgánicos, inertes y		
				reciclables generados en el casco rural del municipio del valle de san José, previa		
			PRESTACIÓN DE	clasificación en la fuente y recolectados acorde con el cronograma de recolección		
02	24	DIRECTA			50,000,000.00	Empsacol SA ESP
			OBRA	Reposición y construcción de alcantarillado, acueducto y redoluvial en el municipio del valle de san José Santander		
03	25	DIRECTA		fase II	230,110,062.00	Rocamaran SAS
04			PRESTACIÓN	Recepción, clasificación tratamiento y disposición final de los residuos sólidos orgánicos inertes y reciclables generados en el casco urbano del municipio		
	29	DIRECTA			37,250,000.00	Empsacol SA ESP
				Adquisición de elementos hidráulicos para la red y		William Fernando
05	34	DIRECTA			6.878.000.00	Salazar



Código: RECF-41A-04 PERCF

Proceso Gestión de Control Fiscal **Formato de Informe de** Auditoría

Versión: 04 - 23 Fecha: 13 - 02 -23

Auditoría Especial de Revisión de Cuenta Página 12 de 41

CONTRATACION 2022

ESVALLE S.A.E.S.P; suscribió (33) ; Contratos por valor de \$406.460.469, de los cuales se tomó una muestra de (06); contratos por valor de \$183,971,589.00

Numero	Número				
	Del	Clase De		Valor Inicial	Nombre Completo Del
	Contrato	Contrato	Tipo De Gasto	Del Contrato	Contratista ()
		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALE			María Eugenia Salazar
01	6	S	FUNCIONAMIENTO	28,704,000.00	Rueda
02	10	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FUNCIONAMIENTO	78,000,000.00	Empresa de Soluciones Ambientales para Colombia EMPSACOL S.A-E.S.P.
03	23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FUNCIONAMIENTO	38,000,000.00	Empresa de Soluciones Ambientales para Colombia EMPSACOL S.A-E.S.P.
04	31	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FUNCIONAMIENTO	32,000,000.00	Empresa de Soluciones Ambientales para Colombia EMPSACOL S.A-E.S.P.
05	12	PRESTACION DE SERVICOOS	FUNCIONAMIENTO	2.937.589.00	Instituto técnico para el desarrollo rural. IDEAR
06	25	SUMINSTRO	FUNCIONAMIENTO	4.330.000.00	Eléctricos HEHOSIMA SAS
			TOTAL MUESTRA	183,971,589.00	

5. Responsabilidades del Sujeto de Control en relación con los estados financieros y el presupuesto.

La Empresa de Servicios Públicos del Valle de San José ESVALLE S.A. E.S.P; es responsable de preparar y presentar tanto los estados financieros de conformidad con la normatividad aplicable, como las cifras presupuestales de conformidad con el marco normativo adoptado en manuales y demás actos administrativos, además es responsable de establecer el control interno necesario que permita que toda la información reportada a la Santander.

La responsabilidad de la Contraloría General de Santander - CGS, es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no



Proceso Gestión de Control Fiscal

Formato de Informe de Auditoría

RECF-41A-04 PERCF

Versión: 04 - 23

Fecha: 13 – 02 -23

Formato de Informe de Auditoría
Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

Fecha: 13 – 02 -23 Página **13** de **41**

Código:

garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros o presupuesto.

La CGS, ha llevado a cabo esta Auditoría Especial de Revisión de Cuenta, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizados Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), según lo establecido en la Resolución 375 de junio de 2021, por la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoria ISSAI - GAT.

Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la CGS aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo:

- Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y el presupuesto, debida a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ➤ Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Evalúa la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

La CGS ha comunicado con los responsables de la dirección del sujeto de control auditado en relación, entre otras cuestiones, con el alcance y el



Código:

RECF-41A-04 PERCF

Proceso Gestión de Control Fiscal
Formato de Informe de Auditoría
Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

Versión: 04 - 23 Fecha: 13 - 02 -23 Página **14** de **41**

momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada por la Contraloría General de Santander en el transcurso de la auditoría.

6. Otros requerimientos legales

6.1. Concepto sobre la efectividad del Control Interno Fiscal

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia¹, la Contraloría General de Santander – CGS evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoria ISSAI y teniendo en cuenta los resultados obtenidos, emite concepto sobre control fiscal interno es Con Deficiencias en el 2021 y 2022:

VIGENCIA 2021

La calidad y eficiencia del Control Interno Fiscal, en la vigencia 2021; fue de (1.4); siendo Efectivo.

MACROPROCESO	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente*Diseño del control)	VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL INTERNO FISCAL
GESTIÓN FINANCIERA	PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	CON DEFICIENCIAS	1.4
GESTIÓN PRESUPUESTAL	PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	CON DEFICIENCIAS	1.4
Total General	PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	CON DEFICIENCIAS	EFECTIVO

VIGENCIA 2022

La calidad y eficiencia del Control Interno Fiscal fue de (1.6); con Deficiencias.

MACROPROCESO	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente*Diseño del control)	VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL INTERNO FISCAL
GESTIÓN FINANCIERA	PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	CON DEFICIENCIAS	1.6
GESTIÓN PRESUPUESTAL	PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	CON DEFICIENCIAS	
Total General	PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	CON DEFICIENCIAS	CON DEFICIENCIAS

Según lo evaluado en la matriz 28:

_

¹ Sobre la atribución del Contralor General de la República, de conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control interno fiscal.



CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER Código: RECF-41A-04 PERCF Proceso Gestión de Control Fiscal Versión: 04 - 23

Formato de Informe de Auditoría

Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

Página **15** de **41**

Fecha: 13 - 02 -23

Este concepto está sustentado en:

La evaluación de los macro procesos de la Gestión Financiera, Gestión Presupuestal y de la Gestión de la Inversión y del Gasto (Contractual) de los cuales el resultado son las diferentes observaciones que quedaron plasmadas en el presente Informe.

6.2. Efectividad del plan de mejoramiento

El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre del 2020, y reportado a la Contraloría General de Santander - CGS, comprende a tres (03) hallazgos, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, obteniendo como resultado que las acciones de mejoramiento implementadas por ESVALLE S.A.E.S.P.; en los Hallazgos: 3 y 4 del área Presupuestal fueron **Efectivos y** el Hallazgo Nro. 01; del área financiera calificado por la Contadora de la presente auditoria fue **inefectivo**; de acuerdo a la calificación total de **73,3**, según se registra en el Papel de Trabajo RECF-25-01 Papel de Trabajo Evaluación plan mejoramiento; así las cosas en las Observaciones se tipificara como una Observación Administrativa con Incidencia Sancionatoria.

CALIFICACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO							
TOTAL	73.3						
PARCIALES	100.00 66.67						

Tal y como se evidencia en el siguiente Plan de Mejoramiento.

N° halla zgo	Descripción del hallazgo	Causa	Acción de mejora	Meta	Fecha de inicio	Fecha termina ción	ahla		EFECTIVI DAD 80%
1	FINANCIERA MENTE Y ADEMAS QUE PERMITIO LA DISMINUCIO N DE LA UTILIDAD	FALTA DE CONTROLES EN LOS COSTOS Y GASTOS EN QUE INCURRE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS	REALIZAR PLAN DE AUSTERIDA D EN GASTO Y COSTOS DE ACUERDO A LOS INGRESOS	VIGENTE POR LA CONTADUR ÍA GENERAL	INMEDI ATA	31-12-	NESTOR IVAN PEREIR A PORRAS	2	0



Código:

RECF-41A-04 PERCF

Proceso Gestión de Control Fiscal **Formato de Informe de** Auditoría

Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

Versión: 04 - 23 Fecha: 13 – 02 -23 Página **16** de **41**

CONTRATA Α PERSONA IDÓNEA, PARA QUE EL MANUAL DE IMPLEMENT REALICE EI DESCONOCI EL AJUSTE AL DEMANUAL DEMANUAL DE ACUERDO APRESUPUE PRESUPUES MIENTO TO NO ESTÁLA ACORDE LO LO AD ESTABLECID PRESUPUEST O EN ELIAI OUT ESTABLECID A NORMATIVID STO NORMATIVI ACUERDO **NESTOR** DAD IVAN O EN ELAL QUE RIGEVIGENTE DECRETO A LAPARA 1 NORMATIVI PEREIR INMEDI 31-12-LA PARA TAL DAD 1<u>15 DE 1996.</u> ENTIDAD. FIN. VIGENTE 2021 **PORRAS** ATA NO ESTÁ AUSENCIA DE REALIZAND CONTROLES LOS AL INTERIOR AJUSTES AL REALIZAR DE LA PRESUPUE LOS ENTIDAD QUESTO AJUSTES PERMITAN PERTINENT (SUMATORI UN À EN LOSES EN EL CORRECTO TRES REALIZAR USO DE LAS SERVICIOS) LOS HERRAMIENT AJUSTES CONLLEVA AS PERTINENT TECNOLÓGIC NDO A QUE ES EN EL FALTA DEAS. SE AJUSTES EN CONSTITUYE SOFTWARE SE SE PRESENTE CONTABLE UNA UN **NESTOR** SISTEMATIZA OBSERVACIÓ PRESUPUE PRESUPUE IVAN CION DE LAN DE TIPOSTO EJECUCION ADMINISTRAT SOBREESTI STAL DE LA PEREIR INSTITUCIO INMEDI 31-12-DEL GASTO. MADO

6.3. Resultado de revisión de cuenta rendida.

VIGENCIA 2021

La rendición de la cuenta de ESVALLE S.A.E.S.P.; si CUMPLE; en la vigencia 2021; obtuvo un Puntaje de **92**; correspondiente a un concepto **Favorable.**

RENDICIÓN Y			
VARIABLES (SIA Contralorias)	PUNTAJE ATRIBUIDO		
Oportunidad en la rendición de la cuenta	90.7	0.1	9.07
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	0.3	27.21	
Calidad (veracidad)	87.8	0.6	52.67
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE	LA CUENTA SIA CONTI	RALORÍAS	89
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE OBSERVA	LA CUENTA DE CONTR	RATACIÓN SIA	95
CONSOLIDADO RENDICIÓN DE LA CUENTA			92
Concepto rendición de	cuenta a emitir		Cumple

VIGENCIA 2022



CÓdigo: RECF-41A-04 PERCF Proceso Gestión de Control Fiscal Formato de Informe de Auditoría Auditoría Especial de Revisión de Cuenta Código: RECF-41A-04 PERCF Versión: 04 - 23 Fecha: 13 – 02 -23 Página 17 de 41

La rendición de la cuenta de ESVALLE S.A.E.S.P.; si CUMPLE; en la vigencia 2022; obtuvo un Puntaje de **91,64**; correspondiente a un concepto **Favorable.**

RENDICIÓN Y			
VARIABLES (SIA Contralorias)	PUNTAJE ATRIBUIDO		
Oportunidad en la rendición de la cuenta	91.8	0.1	9.18
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	26.51		
Calidad (veracidad)	87.7	0.6	52.60
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE	LA CUENTA SIA CONT	RALORÍAS	88.28767123
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE OBSERVA	E LA CUENTA DE CONTR	RATACIÓN SIA	95
CONSOLIDADO RENDICIÓN DE LA CUENTA	91.64383562		
Concepto rendición de	Cumple		

Relación de formatos y anexos de SIA CONTRALORIAS; de la Rendición de la Cuenta con deficiencias, en la oportunidad, suficiencia o calidad:

VIGENCIA 2021

[F01_AGR_ANEXO_0 9]:	ANEXO	 Acto administrativo de adopción y actualización y el manual de políticas contables aplicable a la vigencia rendida. 	2	2	1
[F01_AGR_ANEXO_1 3]:	ANEXO	13. Extracto a diciembre 31 que suministra el ministerio del saldo en pasivos pensionales	0	0	0
[F01_AGR_ANEXO_1 4]:	ANEXO	14. Relación detallada a diciembre 31 de los acreedores por bienes y servicios	0	0	0
[F04_AGR]:	FORMATO	FORMATO 4. Pólizas de Aseguramiento	0	0	0
[F04_AGR_ANEXO_0 1]:	ANEXO	Pólizas adquiridas a las compañías de seguros para la salvaguarda y protección de los bienes públicos, acompañada de los respectivos anexos escaneados (Manejo, bienes muebles e inmuebles, entre otros).	0	0	0
[F05A_AGR]:	FORMATO	FORMATO 5A. Propiedad, Planta y Equipo - Adquisiciones y Bajas	2	2	2
[F05A_AGR_ANEXO_ 01]:	ANEXO	1.Certificación firmada por el representante legal de la última Toma Física de la propiedad planta y equipo correspondiente a la vigencia rendida Anexando Inventario de propiedad planta y equipo en archivo individualizado en formato Excel. Donde se evidencie el control de cada uno de los mismos.	2	2	1
[F05A_AGR_ANEXO_ 02]:	ANEXO	2.Manual y acto administrativo en formato Pdf de las bajas de propiedad planta y equipo, que realizó la entidad en la vigencia rendida correspondiente a bienes obsoletos o inservibles y su contabilización.	2	2	1



CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER Código: RECF-41A-04 PERCF Proceso Gestión de Control Fiscal Formato de Informe de Auditoría Código: RECF-41A-04 PERCF Versión: 04 - 23 Fecha: 13 – 02 -23

			^			
•	Au	ditoría Especial de Revisión de Cue	enta		Página	18 de 41
[F05B_AGR_ANE	EXO]: ANEXO	Anexar las relaciones de los controles internos de la propiedad planta y equipo dentro de las dependencias de la entidad debidamente firmados en formato Pdf.	0	2	0	
[F06_CGS]:	FORMATO	FORMATO 6. Ejecución Presupuestal de ingresos	2	1	1	
[F06_CGS_ANEX 7]:	O_0 ANEXO	7. ejecución presupuestal ingreso en formato Excel exportado del sistema de información financiera.	2	1	1	
[F06_CGS_ANEX 8]:	(O_0 ANEXO	8. Acto administrativo en formato Pdf de cierre presupuestal que debió realizarse al inicio de la vigencia siguiente.	0	0	0	
[F20_1A_AGR_A O_16]:	NEX ANEXO	16. Informes de AUDITORÍAS INTERNAS efectuadas al área de contratación realizadas a la vigencia rendida por la Oficina de Control Interno de la entidad en formato Pdf.	0	0	0	
[F20_1A_AGR_A O_08]:	NEX ANEXO	8. Certificación en formato Pdf del Nombre del funcionario y cargo del encargado del perfil funcionario encargado la publicación de documentos y/o actos administrativos de procesos de contratación en el sistema electrónico para la contratación pública –SECOP y SIA OBSERVA. En la vigencia Rendida. Acto de Delegación de Funciones de la Rendición de la cuenta encargado del Perfil Representante Legal.	0	0	0	

VIGENCIA 2022

ANEXO	8. Manual de contratación vigente para la vigencia rendida	2	0	0
ANEXO	5. Notas al Balance.pdf debidamente firmadas	2	2	2
ANEXO	6.Certificación de pagos por concepto de MULTAS, SANCIONES, INTERESES durante la vigencia rendida y sus soportes.		0	0
ANEXO	7. Relación en Excel de pagos efectuados por concepto de MULTAS, SANCIONES, INTERESES en la última vigencia, adjuntando las resoluciones sancionatorias correspondientes.		0	0
ANEXO	10. Certificar a la fecha el estado de aplicación de las normas internacionales NICSP señalando lo que se encuentra pendiente de saneamiento contable.		1	1
FORMATO	FORMATO 4. Pólizas de Aseguramiento	2	0	0
ANEXO	Pólizas adquiridas a las compañías de seguros para la salvaguarda y protección de los bienes públicos, acompañada de los respectivos anexos escaneados (Manejo, bienes muebles e inmuebles, entre otros).	0	0	0
ANEXO	1.Certificación firmada por el representante legal de la última Toma Física de la propiedad planta y equipo correspondiente a la vigencia rendida Anexando Inventario de propiedad planta y equipo en archivo individualizado en formato Excel. Donde se evidencie el control de cada uno de los mismos.	2	2	1
ANEXO	3.Archivo Excel en la cual se realizó el cálculo de la depreciación del periodo detallado por tipo de bien. (certificar método).		0	0
ANEXO	8. Acto administrativo en formato Pdf de cierre presupuestal que debió realizarse al inicio de la vigencia siguiente.	0	0	0

7. Fenecimiento de la cuenta fiscal

Con fundamento en la calificación de Gestión Fiscal Integral, la Contraloría General de Santander – CGS; **Se Fenece** la cuenta de ESVALLE S.A.E.S.P. rendida por el Ingeniero NESTOR IVAN PEREIRA PORRAS; de la vigencia fiscal 2021.

VIGENCIA 2021



Código:

RECF-41A-04 PERCF

Proceso Gestión de Control Fiscal **Formato de Informe de** Auditoría

Versión: 04 - 23 Fecha: 13 – 02 -23

Auditoría Especial de Revisión de Cuenta Página 19 de 41

CALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL INTEGRAL - Versión 2.1

		PROCESO		PONDER ACIÓN	PRINCIPIOS GESTIÓN		CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROP ROCESO		CONCEPTO / OPINION
					75.0%		15.0%		OPINION PRESUPUEST AL
		GESTIÓN PRESUPUE STAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	20%				22.3%	Con salvedades
ÓN PRES UPUE STAL	60%		EJECUCIÓN DE GASTOS	20%	100.0%		20.0%		
		GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN CONTRACTUA L	60%	97.6%	95.3%	57.9%	33.4%	Favorable
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	93.6%	0.0%	92.9%	55	5.7%
GESTI ÓN FINAN		ESTADOS FI	NANCIEROS	100%				30.0%	OPINION ESTADOS FINANCIEROS
CIER A	1070	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA		100%	75.0% 75.0%		75.0% 75.0%	30	Con salvedades
TOTA L		TOTALES	-					8	5.7%
POND ERAD O		FENECIMIEN	DE GESTIÓN ITO					SE F	ENECE

VIGENCIA 2022

CALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL INTEGRAL - Versión 2.1

MACROPROC	ESO	PROCESO	PONDERACIÓ N	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL		CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCE SO		CONCEPTO/ OPINION
GESTIÓN PRESUPUESTA	60%	GESTIÓN PRESUPUESTAL	20%				17.7%	OPINION PRESUPUESTA L
L				75.0%		15.0%		Negativa



Código:

RECF-41A-04 PERCF

Proceso Gestión de Control Fiscal **Formato de Informe de** Auditoría

Versión: 04 - 23 Fecha: 13 – 02 -23

Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

				20%	0.0%		0.0%		
			GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	60%	100.0	96.0 %	58.8%	26.6%	Favorable
			TOTAL, MACROPROCES O GESTIÓN PRESUPUESTAL	100%	75.0%	0.0%	73.8%	44.	3%
			ESTADOS FINANCIEROS	100%				0.0%	OPINION ESTADOS FINANCIEROS
	ESTIÓN ANCIERA	40%			0.0%		0.0%		Negativa
			TOTAL, MACROPROCES O GESTIÓN FINANCIERA	100%	0.0%		0.0%	0.0	0%
			TOTALES				44.	3%	
TOTAL,	100	CONCEPTO DE GE							
PONDERADO		%	FENECIMIENTO					NO SE FENECE	

Grupo Auditor: Original firmado por:

Nombre	Cargo	Firma
SANDRA ZARATE AMADO	Profesional Especializada	
LUZ AMPARO RIOS SILVA	Profesional Especializada	
MYRIAM BELTRAN BECERRA	Líder de Auditoria	

Auditor Fiscal del Nodo (supervisor):

Nombre	Nodo	Firma
JUAN GUILLERMO SIERRA DIAZ	GUANENTINO	

Subcontralor delegado para Control Fiscal (e):

Cancernater delegade para certaler ricea. (c).					
Nombre	Firma				
DEKER JOHAN PLATA RINCON					



Código:

RECF-41A-04 PERCF

Proceso Gestión de Control Fiscal **Formato de Informe de** Auditoría

Versión: 04 - 23 Fecha: 13 - 02 -23 Página **21** de **41**

Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

ANEXO 1 RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría se establecieron (06) Hallazgos administrativos, de los cuales (01); tiene posible incidencia Sancionatoria.

HALLAZGOS FINANCIERAS

HALLAZGO ADMINISTRATIVO DE AUDITORIA N.º 1.

LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLE DE SAN JOSE NO ADQUIRIÓ PÓLIZA DE SEGURO DE MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES OFICIALES, DURANTE LAS VIGENCIAS 2021 NI 2022.

CRITERIO:

Resolución No. 858 de 2020,

Resolución No. 00029 del 17 de enero de 2022

CONDICION

Revisada la rendición de cuenta al SIA por parte de la entidad para las vigencias 2021 y 2022, se pudo evidenciar que en el formato F04 "Póliza de aseguramiento" la Empresa manifestó que este formato No aplica, por cuanto la entidad durante la vigencia no adquirió póliza de aseguramiento. Es deber de los representantes legales, asegurar por su valor real los bienes del Estado y hacer las apropiaciones presupuestales pertinentes.

CAUSA

Debilidad en los controles relacionados con el aseguramiento de los bienes de la entidad y descuido, por cuanto es una falta relacionada con la hacienda pública

EFECTO

Por encontrarse desamparados puede ocasionar riesgo en los bienes de la entidad, en caso de suceder algún siniestro.

RESPUESTA SUJETO DE CONTROL

"RTA: La Empresa de Servicios Públicos ESVALLE S.A-.E.S.P. del Municipio de Valle de San José, no puede asegurar las redes de acueducto y alcantarillado ya que pertenecen al grupo de activos del Municipio del Valle de San José. La Empresa las Opera a través de un contrato de CONSESION N° MVSJ-LP-002-2017 suscrito entre las partes de fecha 28 de abril del 2017. El valor de las redes que aparecen en la relación de los activos es la aducción de la bocatoma a la planta. El cual es un trayecto mínimo."

CONCLUSION ENTE DE CONTROL

Revisada la respuesta y los soportes enviados por la entidad, es posible desvirtuar la observación administrativa, teniendo en cuenta la existencia de un contrato de concesión por 10 años para que la Empresa de servicios públicos use la infraestructura y garantice la prestación de los servicios de Aseo, alcantarillado y acueducto para el municipio. Es decir, quien tiene asegurados estos bienes es el municipio.



Código:

RECF-41A-04 PERCF

Proceso Gestión de Control Fiscal
Formato de Informe de Auditoría
Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

Versión: 04 - 23 Fecha: 13 – 02 -23

Página 22 de 41

HALLAZGO ADMINISTRATIVO DE AUDITORIA N.º 2.

LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLE DE SAN JOSE NO REVELÓ EN SUS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2021 NI 2022, LOS PROCESOS JUDICIALES ADELANTADOS A FAVOR O EN

CONTRA DE LA ENTIDAD.

CRITERIO:

Normas incorporadas en el Régimen de Contabilidad Pública.

Resolución 414 DE 2014 modificada por la Resolución 426 de 2019 de la Contaduría General de la Nación.

CONDICIÓN:

Revisado el Estado de Situación Financiera y las Notas a los Estados Financieros, se evidenció que la E.S.P no ha dado cumplimiento al marco normativo en el reconocimiento y revelación de los procesos judiciales (demandas) que se adelantan a favor y en contra de la Entidad.

Requerida la información sobre los procesos a favor y en contra de la entidad, se recibió como respuesta, la existencia de dos procesos, uno a favor y otro en contra, así:

Demandado: MP INGENIERIA LTDA.

Radicado: 686793333001-2019-00341-00

Eiecutivo

Incumplimiento desarrollo contrato de obra

Estado: en proceso

2. Demandado: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Radicado: 68679-31-03-002-2021-00116-0 Medio de control: controversias contractuales

Apelación póliza contrato de obra

Estado: En espera respuesta Corte Constitucional

De otra parte, solicitada la explicación del saldo sin movimiento de la cuenta 251118 "Beneficios a empleados-contratos de personal temporal" por \$1.565.565, desde vigencias anteriores; la entidad respondió que corresponde a una cuenta por pagar por un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión como fontanero del señor Orlando Camacho Pelayo; el cual tuvo un accidente en el año 2019; para el cual el señor no aceptó la liquidación parcial del contrato por mutuo acuerdo y existe una demanda porque dicen que es un accidente laboral.

CAUSA:

Falencias en el control interno contable.

Falta de trazabilidad o cruce de información entre el área jurídica y contabilidad, que permita cuantificar y registrar los procesos establecidos en contra de la entidad.

EFECTO:



Código: RECF-41A-04 PERCF Versión: 04 - 23

Proceso Gestión de Control Fiscal
Formato de Informe de Auditoría
Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

Fecha: 13 – 02 -23 Página **23** de **41**

Deficiencias en el principio de revelación, lo anterior crea incertidumbre en las cifras y afecta la razonabilidad de los estados financieros.

Por lo descrito anteriormente el equipo auditor establece un Hallazgo de tipo administrativo.

RESPUESTA SUJETO DE CONTROL

"RTA: Atendiendo su observación en cuanto al estado de la situación financiera de los procesos judiciales (demandas) que se adelantan a favor y en contra de la Entidad, se tendrá en cuenta para efectuar el registro respectivo, según el plan de cuentas de la contaduría general de la nación para las entidades que no registran ni cotizan dineros en bolsas. Así mismo, el saldo sin movimiento de la cuenta 251118 se encuentra en las cuentas por cobrar de las vigencias anteriores, hasta que se resuelva el litigio o se liquide de común acuerdo entre las partes."

CONCLUSION ENTE DE CONTROL

En la respuesta recibida, la entidad acepta la falencia presentada y manifiesta tener en cuenta efectuar el registro respectivo de los procesos a favor y en contra de la entidad. Por lo anterior, se confirma como hallazgo administrativo para ser incluido en el plan de mejoramiento.

Droguntos Rosponoshios	TIF	TIPO DE HALLAZGO				
Presuntos Responsables	Α	D	Р	F	S	
HAEL SAMATH DIAZ QUINTERO Jurídico MARIA EUGENIA SALAZAR RUEDA Contadora	Х					
Cuantía:						
A: Administrativa D: Disciplinaria P: Penal F: Fisca	I S:S	anciona	toria			

HALLAZGO ADMINISTRATIVO DE AUDITORIA N.º 3.

DISMINUCION DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO PARA LA VIGENCIA 2021. DEFICIT DEL EJERCICIO PARA LA VIGENCIA 2022 (\$-35.169.639). NO ES PROPORCIONAL EL INCREMENTO DE COSTOS Y GASTOS CON RESPECTO AL DE LOS INGRESOS.

CRITERIO:

Normas incorporadas en el Régimen de Contabilidad Pública. Resolución 414 DE 2014 modificada por la Resolución 426 de 2019 de la Contaduría General de la Nación

CONDICIÓN:

Durante la vigencia 2021, la empresa de Servicios Públicos de Valle de San José, disminuyó el excedente del ejercicio de \$17.882.451 a \$4.813.249; ocasionado especialmente por no recibir transferencias en esta vigencia.

Durante la vigencia 2022, la venta de servicios incrementó en \$39.382.345 (8%) mientras el costo aumentó en \$104.906.922 (40%) y los gastos en \$\$12.036.396 (6%) dando como resultado Déficit Operacional de \$72.275.868. Esto quiere decir, que. si la empresa no recibiera transferencias o subvenciones, como en el año 2020, podría decaer financieramente, como se puede observar en el siguiente comparativo:



Código:

RECF-41A-04 PERCF

Proceso Gestión de Control Fiscal **Formato de Informe de** Auditoría

Versión: 04 - 23 Fecha: 13 - 02 -23

Auditoría Especial de Revisión de Cuenta Página 24 de 41

	Dic 2020	Dic 2021	Dic 2022	Variación 2021-2022
Venta de servicios	288.278.770	508.663.604	548.045.949	39.382.345
-Costo de ventas	191.997.444	305.910.444	410.817.366	104.906.922
-Gastos	181.296.069	197.468.055	209.504.451	12.036.396
Subvenciones	103.947.648	0	0	
Déficit Operacional	18.932.905	5.285.105	- 72.275.868	-66.990.763
Mas				
Otros ingresos	6.197.878	2.552.714	38.484.136	35.931.455
Menos Otros Gastos	7.248.332	3.324.570	1.377.906	- 1.946.664
Depreciación	17.363.047	13.022.294	13.567.626	545.332
Excedente/déficit del ejercicio	\$17.882.451	\$4.513.249	-35.169.638	- 60.656.389

Durante las vigencias 2020 y 2021 el resultado del ejercicio contable fue Excedente y para la vigencia 2022 fue Déficit Se observa que no es proporcional el incremento de los ingresos con respecto al aumento de costos y gastos, pues el resultado del ejercicio ha venido disminuyendo vigencia a vigencia y para el año 2022 fue Déficit de \$35.169.638.

CAUSA:

Falta de controles en los costos y gastos en que incurre para la prestación de los servicios; así como de políticas que permitan el incremento en las ventas y estrategias para lograr un recaudo más efectivo de las cuentas por cobrar.

FFFCTO:

Posible disminución del capital de trabajo en la entidad.

RESPUESTA SUJETO DE CONTROL

RTA: Al revisar el comparativo del estado de actividad económica podemos ver que efectivamente en las tres últimas vigencias se presenta una disminución del excedente del ejercicio para la vigencia 2021. Así mismo, un déficit del ejercicio para la vigencia 2022 (\$-35.169.639). la auditoría nos indica que no es proporcional el incremento de costos y gastos con respecto al de los ingresos. Lo anterior, se genera teniendo en cuenta que: La población flotante de migrantes con respecto al año 2019 y 2020 incremento en el municipio de manera significativa, generando daños continuamente por la fuerte ola invernal y el aumento poblacional en el consumo. Causando más gastos y costos, como se refleja en la siguiente descripción:

- La disposición final de residuos sólidos paso de \$65.000 a \$125.000 la tonelada
- La energía de las plantas incremento en más del 100% ya que se tienen dos plantas en uso una por gravedad y una alterna por bombeo, por aumento de necesidad de uso hídrico la planta alterna por bombeo paso de trabajar ocasionalmente a trabajar veinticuatro horas
- Materiales de mantenimiento por ola invernal para plantas y redes.



RECF-41A-04 PERCF Versión: 04 - 23

Código:

Proceso Gestión de Control Fiscal **Formato de Informe de** Auditoría

Página 25 de 41

Fecha: 13 - 02 -23

Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

Se aclara que no se ha generado un incremento en la planta de personal administrativa y operativos, ni se han realizado incrementos salariales diferente a los establecidos por la norma; el presupuesto se proyecta de acuerdo a los ingresos de la vigencia anterior, respaldando los gastos y cotos de manera normal, pero debemos tener en cuenta que no podemos interrumpir la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo cuando son de vital importancia y el año anterior nos afectó los daños imprevistos, generados por fuerte invierno y el desgaste de maquinaria por uso frecuente.

Teniendo en cuenta sus observaciones se activará un plan de austeridad en el gasto y costo siempre y cuando sea pertinente.

CONCLUSION ENTE DE CONTROL

Aunque las razones expuestas por la entidad en su respuesta son válidas para este ente de control, la ESP acepta que han incrementado más los gastos que los ingresos y manifiesta activar un plan de austeridad en el gasto siempre y cuando sea pertinente. Por lo anterior, se confirma como hallazgo administrativo para ser incluido en el plan de mejoramiento que debe suscribir la entidad.

Drog	Presuntos responsables		O DE	HAL	LAZ	GO
Fies			D	Р	F	S
NESTOR IVAN PEREIR MARIA EUGENIA SALA	A PORRAS- Gerente ZAR RUEDA - Contadora	Х				
Cuantía:						

HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA SANCIONATORIA DE AUDITORIA No. 4:

INCUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2020-HALLAZGO 01 AREA FINANCIERA.

CRITERIO:

Resolución 232 de marzo 18 de 2021 y su modificatoria resolución 00074 de enero 31 de 2022 por medio de la cual se adopta el instructivo para la estructuración verificación y evaluación de los planes de mejoramiento que suscriben los sujetos y puntos de vigilancia y control de la Contraloría General de Santander.

CONDICION:

El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre del 2020, aprobado el 10 de Septiembre del 2021; producto del Informe Final Nro. 0047 de septiembre 10 del 2021; reportado a la Contraloría General de Santander - CGS, comprende a tres (03); Hallazgos, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, obteniendo como resultado que las acciones de mejoramiento implementadas por ESVALLE S.A.E.S.P.; en el Hallazgo Nro. 01; del área financiera calificado por la Contadora de la presente auditoria fue **inefectivo**; de acuerdo a la calificación total de **73,3**, según se registra en el Papel de Trabajo RECF-25-01 Papel de Trabajo Evaluación plan mejoramiento; así las cosas en las Observaciones se tipificara como una Observación Administrativa con Incidencia Sancionatoria.

CALIFICACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO				
TOTAL 73.3				
PARCIALES	100.00 66.67			



Código: RECF-41A-04 PERCF

Proceso Gestión de Control Fiscal **Formato de Informe de** Auditoría

Versión: 04 - 23 Fecha: 13 - 02 -23 Página **26** de **41**

Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

Tal y como se evidencia en el siguiente Plan de Mejoramiento.

N° hall azg o	Descripción del hallazgo	Causa	Acción de mejora	Meta	Fecha de inicio	Fecha terminac ión	Responsa ble	CUMPL IMIENT O (Eficaci a) 20%	EFECTIVID AD 80%
	DURANTE LA VIGENCIA 2020. LA ENTIDAD			CODIFICAR LOS					
	INCREMENTO LA VENTA		REALIZAR						
	DE SERVICIOS EN UN			OPERACIONA					
	11%; SIN EMBARGO, LOS		AUSTERID	_					
	COSTOS Y GASTOS INCREMENTARON EN			ACUERDO A LA				2	0
	UN 35%, SITUACION QUE			NORMATIVIDA				2	O
		QUE INCURRE		D VIGENTE					
	FINANCIERAMENTE Y	PARA LA	ACUERDO	POR LA			NESTOR		
	ADEMAS QUE PERMITIO			CONTADURÍA			IVAN		
	LA DISMINUCION DE LA			-			PEREIRA		
1	UTILIDAD EXISTENTE	SERVICIOS.	RECIBIDO	LA NACIÓN	DIATA	2021	PORRAS		

CAUSA:

Deficiente gestión y control frente al cumplimiento de la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento por el sujeto de control.

EFECTO:

La entidad debe implementar un mecanismo de control efectivo en las actividades programadas para el cumplimiento de las metas del plan de mejoramiento con el fin de subsanarlo en el tiempo estipulado para tal fin. Por lo anterior se configura un Hallazgo Administrativo con posible incidencia Sancionatoria.

RESPUESTA SUJETO DE CONTROL

"RTA: A continuación relacionamos el hallazgo y el plan de mejoramiento del año 2020 y la respuesta dada en su momento con el fin de desvirtuarlo, no al lugar ya que no había tenido en cuenta la totalidad de los ingresos solo tomo los ingresos por Prestacion del servicios sin tener en cuenta los ingresos por conceptos de subsidio los cuales estaban registrados en transferencias, por error humano, en el siguiente año se revisa el plan de cuentas y se registran en ingresos por servicios como lo dice la norma en el plan de cuentas según Contaduría General de la Nación.

Durante la vigencia 2020, la Empresa de Servicios Públicos de Valle de San José, obtuvo ingresos por venta de servicios por \$288.278.770, pero a su vez los costos por \$380.541.845; mayores a la vigencia 2019 que fueron ingresos por \$260.562.015 y costos y gastos por \$317.429.258. Es decir, los costos y gastos aumentaron en \$63.112.587 durante la vigencia 2020. A su vez, la utilidad disminuyó de \$42.074.013 a \$17.882.451 a diciembre 31 de 2020. Se anexo estado de actividad para soporte de la respuesta. "

Una vez revisada la información contable en el **ESTADO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL GENERAL** comparativo a 31 de diciembre 2020, podemos observar que los ingresos operacionales más los otros ingresos son de \$398,424,296 no de \$ 288,278,770 como lo dice el informe, las transferencias son el recaudo de los subsidios otorgados por la venta de los servicios de: Acueducto, Alcantarillado y Aseo y los gastos y costos de la vigencia son de \$ 380,541,845, a pesar que aumentaron con respecto a la vigencia anterior son menores que los ingresos en \$ 17,882,451. (ANEXO)



Código: RECF-41A-04 PERCF

Proceso Gestión de Control Fiscal **Formato de Informe de** Auditoría

Versión: 04 - 23 Fecha: 13 – 02 -23

Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

Página 27 de 41

	DEL 31 DICIEMBRE DE	2019 AL 31 DII	CIEMBRE 2020	
CODIGO	CUENTAS	PERIODO ACTUAL31-12- 2020	PERIODO ANTERIOR 31- 12-2019	VARIACION
	INGRESOS OPERACIONALES	392,226,418	357,983,611	10%
42	Venta de Bienes	0	0	0%
43	Venta de Servicios	288,278,770	260,562,015	11%
44	Transferencias	103,947,648	97,421,596	7%
	COSTO DE VENTAS	191,997,444	157,152,081	22%
62	Costo de Ventas de Bienes	0	0	0%
63	Costo de Ventas de Servicios	191,997,444	157,152,081	22%
	GASTOS OPERACIONALES	181,296,069	160,277,177	13%
51	De Administración	163,377,022	160,277,177	2%
53	Provisiones, Agotamiento	17,919,047	0	0%
5348	Deterioro dudores	556,000	0	0%
5360	Depreciación Propiedades, Planta y Equipo	17,363,047	0	0%
5366	Amortizaciones	0	0	0%
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	18,932,905	40,554,353	-53%
	OTROS INGRESOS	6,197,878	2,810,703	121%
48	Otros Ingresos	6.197.878	2.810.703	121%
	Outos ingresos	0,137,070	2,010,703	12170
	OTROS GASTOS	7,248,332	1,291,044	461%
58	Otros Gastos	7,248,332	1,291,044	461%
	EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO	17,882,451	42,074,013	-57%
	VAN PEREIRA PORRAS E -ESVALLE E.S.P	-M	URICIO PATINO 15.702.300 du Pi REVISOR FISCAL	iramo
	Outre Copies	Jalux		
	MARIA I	EUGENIA SALAZAF	R RUEDA	
		NTADORA TP-83		

"CONCLUSION: Se observa que para el año 2020 el hallazgo se dio teniendo en cuenta que la auditora del momento solo tomo los ingresos por la prestación de los servicios como se evidencia en el anexo adjunto anterior, sin tener en cuenta las transferencias las cuales corresponden al pago de los subsidios por el municipio a la entidad, los cuales hacen parte de la venta de servicios, por error involuntario la contadora del momento había registrado estos valores en la cuenta 44 transferencias. Por tanto, se desvirtuó en el plan de mejora según comunicación telefónica y certificación enviada dando la explicación pertinente el 2 de septiembre año 2021.

Para la vigencia año 2022 se observa que los ingresos están detallado y desagregados por servicios y concepto como lo muestra el estado de actividad económica detallado y de presentación, por tanto el error no estaría tipificado; en esta vigencia efectivamente hay mayor valor de gasto y costos comprometidos con respecto a los ingresos presentado por el aumento de obligaciones generadas por incremento de gastos de disposición final, energía, químicos y materiales para reparación ocasionados por la ola invernal ".



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS

DE ACUEDUCTO. ALCANTARILLADO Y ASEO S.A -E.S.P

VALLE DE SAN JOSE –SANTANDER

NIT 900.378.564-1

ESTADO DE RESULTADOS GENERAL COMPARATIVO

CODIGO	CUENTAS	PERIODO ACTUAL 31-12-2022	PERIODO ANT. 31-12-2021	VARIACION
	INGRESOS OPERACIONALES	548,045,949	508,663,604	8%
43	VENTA DE SERVICIOS	548,045,949	508,663,604	8%
4321	SERVICIO DE ACUEDUCTO	236,560,027	229,541,420	3%
4322	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	85,722,252	83,010,347	3%
4323	SERVICIOS DE ASEO	225,763,670	196,036,212	15%



Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

Código:

RECF-41A-04 PERCF

Proceso Gestión de Control FiscalVersión: 04 - 23Formato de Informe de AuditoríaFecha: 13 – 02 -23

Página **28** de **41**

	/ taaitoria Esp	ecial de Nevision de Cu	Citta	agina 20 ue
4390	OTROS SERVICIOS	0	75,625	-100%
4.4	TRANSFERENCIAS			
44	TRANSFERENCIAS	0	0	0
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS-			
	COSTO DE VENTAS DE			
63	SERVICIOS	410,817,366	305,910,444	34%
6360	SERVICIOS PUBLICOS	410,817,366	305,910,444	34%
	CASTOS ODERACIONALES	209,504,451	197,468,055	6%
	GASTOS OPERACIONALES	209,304,431	197,400,033	0 /8
51	ADMINISTRACIÓN	195,936,825	184,445,761	6%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	58,478,936	49,783,199	17%
5400	CONTRIBUCIONES			70/
5103	EFECTIVAS	13,665,839	12,717,632	7%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	2,520,300	2,361,600	7%
5107	PRESTACIONES SOCIALES GASTOS PERSONAL	17,269,616	14,820,988	17%
5108	DIVERSOS	1,386,900	1,431,000	-3%
5111	GENERALES	89,473,441	97,140,539	-8%
5120	IMPUESTOS. CONTRIBUCIONES Y TASAS	13,141,793	6,190,803	112%
3120	CONTRIBUCIONES I TASAS	13,141,733	0,190,003	11270
53	PROVISIONES. AGOTAMIENTO. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	13,567,626	13,022,294	4%
5304		1,507,514	13,022,294	0%
3304	Deterioro cuestas por Cobrar DEPRECIACIÓN DE	1,307,314	0	0 78
5360	PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO	12,060,112	13,022,294	-7%
	EXCEDENTE (DEFICIT)			
	OPERACIONAL (4)	-72,275,868	5,285,105	-1468%
48	OTROS INGRESOS	20 404 426	2 552 744	1408%
4802	FINANCIEROS	38,484,136 1,979,724	2,552,714 2,074,670	
4002	OTROS INGRESOS	1,979,724	2,074,070	-5%
4808	DIVERSOS	36,504,412	349,119	10356%
58	OTROS GASTOS	1,377,906	3,324,570	-59%
5802	COMISIONES	478,320	597,562	-20%
5804	FINANCIEROS	837,435	2,724,432	-69%
5821	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS CORRIENTES	0	0	0%
5890	OTROS GASTOS DIVERSOS	62,151	2,576	2313%
	EXCEDENTES O (DEFICIT) DEL EJERCICIO	-35,169,638	4,513,249	-879%

Estado de Actividad Detallado del sistema

4	INGRESOS	0	0	586,530,084.80	-586,530,084.80
43	VENTA DE SERVICIOS	0	0	548,045,949.00	-548,045,949.00
4321	SERVICIO DE ACUEDUCTO	0	0	236,560,027.00	-236,560,027.00
432110	Commercialization	0	0	236,560,027.00	-236,560,027.00
43211001	Cargo Fijo (Serv. Acueducto)	0	0	65,932,503.00	-65,932,503.00
43211002	Consumo (Serv. Acueducto)	0	0	100,154,458.00	-100,154,458.00
43211003	Derechos de Conexion	0	0	13,862,186.00	-13,862,186.00
43211005	Recargos por Mora	0	0	1,835,845.00	-1,835,845.00
43211009	Subsidios Acueducto	0	0	54,775,035.00	-54,775,035.00
4322	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	0	0	85,722,252.00	-85,722,252.00
432210	Comercialización	0	0	85,722,252.00	-85,722,252.00
43221001	Cargo Fijo (Alcantarillado) Tratamiento de agua residuales	0	0	34,528,002.00	-34,528,002.00
43221002	Recargo por Mora	0	0	690,044.00	-690,044.00
43221003	Consumo (Alcantarillado) Tratamiento de Aguas Residuales	0	0	27,701,212.00	-27,701,212.00



Código:

RECF-41A-04 PERCF

Proceso Gestión de Control Fiscal **Formato de Informe de** Auditoría

Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

Versión: 04 - 23 Fecha: 13 – 02 -23 Página **29** de **41**

	,	3.01. 0.0 0.01.110.					
43221004	Subsidios Alcantarillado	0	0	22,802,994.00	-22,802,994.00		
4323	SERVICIO DE ASEO	0	0	225,763,670.00	-225,763,670.00		
432307	Recolección domiciliaria	0	0	12,896,178.00	-12,896,178.00		
43230707	Aprovechamiento	0	0	12,896,178.00	-12,896,178.00		
432317	COMERCIALIZACION	0	0	212,867,492.00	-212,867,492.00		
43231702	Recargos por Mora	0	0	1,448,496.00	-1,448,496.00		
43231703	Barrido y Limpieza	0	0	36,928,398.00	-36,928,398.00		
43231704	Recolección y Transporte	0	0	36,646,502.00	-36,646,502.00		
43231705	Disp. Final de Residuos	0	0	64,490,879.00	-64,490,879.00		
43231709	Subsidios Aseo	0	0	73,353,217.00	-73,353,217.00		

En conclusión: La entidad siempre ha implementado los mecanismos de control efectivo en las actividades programadas para el cumplimiento de las metas del plan de mejoramiento con el fin de subsanarlo en el tiempo estipulado para tal fin.

CONCLUSION ENTE DE CONTROL

Revisada y analizada la respuesta enviada por la ESP, en donde manifiesta haber implementado los mecanismos de control efectivo en las actividades programadas para el cumplimiento de las metas del plan de mejoramiento, La contadora de este ente de control aclara que NO es así, porque se siguen presentando mayores costos y gastos que ingresos **Operacionales**, es decir, sin tener en cuenta otras transferencias (subsidios), sino el resultado de su operación principal como es la venta de los servicios públicos; toda vez que las transferencias no son permanentes como se puede observar durante la vigencia 2022, que la ESP no las recibió y por tanto el resultado del ejercicio fue déficit por \$35.169.638. De otra parte, la misma entidad lo manifiesta en su respuesta: "en esta vigencia efectivamente hay mayor valor de gasto y costos comprometidos con respecto a los ingresos presentado por el aumento de obligaciones generadas por incremento de gastos de disposición final, energía, químicos y materiales para reparación ocasionados por la ola invernal ".

Por lo anterior, se confirma como hallazgo administrativo con incidencia sancionatoria.

Dresuntes responsables	TIPO DE Hallazgo						
Presuntos responsables		Α	D	Р	F	S	
NESTOR IVAN PEREIRA PORRAS- Gerente MARIA EUGENIA SALAZAR RUEDA - Contadora	Х				Х		
Cuantía:							
A: Administrativa D: Disciplinaria P: Penal F:	Fiscal	S: Sa	anciona	toria			

HALLAZGOS S PRESUPUESTALES

HALLAZGO ADMINISTRATIVO DE AUDITORIA No. 5:

DÉFICIT PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021 Y 2022.

CRITERIO:

Decreto 115 de 1996, Principio de planeación, anualidad y programación integral.

CONDICIÓN:



Proceso Gestión de Control Fiscal **Formato de Informe de** Auditoría

Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

Versión: 04 - 23 Fecha: 13 – 02 -23

RECF-41A-04 PERCF

Página **30** de **41**

Código:

El ordenador del gasto vigencia 2021 y 2022 de la Empresa de Servicios Públicos de Valle de San José .ESVALLE S.A refleja déficit presupuestal, por valor de -\$ 409.744.872, en razón a que comprometió más recursos de lo recaudados por la tesorería, en la vigencia 2021 se evidencia igualmente un déficit presupuestal, por valor de \$-25.182.242 en la vigencia 2022, en razón a que comprometió más recursos de lo recaudados por la entidad, lo que conlleva a contar con menos recursos ya programados en la vigencia fiscal perjudicando el equilibrio financiero así:

	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022
RECAUDADO	\$ 1.030.295.126	\$ 615.562.703
COMPROMETIDO	\$ 1.440.039.998	\$ 640.744.945
DEFICIT PRESUPUESTAL	-\$ 409.744.872	\$-25.182.242

CAUSA:

Desconocimiento de los procedimientos del Estatuto de Presupuesto para el manejo presupuestal por incorrecta gestión administrativa.

EFECTO:

Desequilibrio presupuestal, déficit de recursos en tesorería para pagar los compromisos.

Por lo anterior se configura un Hallazgo Administrativo

RESPUESTA SUJETO DE CONTROL

RTA: Una vez revisadas la ejecución presupuestal año correspondiente al 2021 y año 2022 encontramos que por error humano involuntario en el momento de cargar la información a la plataforma SIA-CONTRALORIA, se adjuntó una ejecución de ingresos la cual no reconocía el recaudo de los convenios interadministrativos habiendo ingresado el pago.

Adjuntamos ejecución de ingresos real para la vigencia año 2021 y la corrección de la operación del recaudo y compromiso real.

	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022
RECAUDADO	\$ 1.507.571.064	\$ 615.562.703
COMPROMETIDO	\$ 1.440.039.998	\$ 640.744.945
SUPERAVITO DEFICIT PRESUPUESTAL	\$67.531.066	\$-25.182.242

Por lo anteriormente expuesto para la vigencia año 2021 la ejecución del presupuesto presenta superávit de \$67.531.066. se anexa ejecución ingresos después del arreglo

CONCLUSION ENTE DE CONTROL

Analizadas las contradicciones allegadas por el ente auditado, el equipo auditor acepta el error humano involuntario al momento de cargar la información al SIA Contralorías en la vigencia 2021, pero se debe tener en cuenta para próximos procesos auditores que como auditores nos basamos en la información subida a la Plataforma del SIA y más cuando vienen firmadas por el representante legal y la Contadora de la entidad. Por lo anteriormente expuesto se acepta lo concerniente a la vigencia 2021, pero se CONFIRMA como hallazgo administrativo el Déficit Presupuestal para la



Código: RECF-41A-04 PERCF

Proceso Gestión de Control Fiscal **Formato de Informe de** Auditoría

Versión: 04 - 23 Fecha: 13 – 02 -23

Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

Página **31** de **41**

vigencia 2022 para ser seguimiento dentro del Plan de Mejoramiento que suscribirá con la entidad.

Presunto(s) Responsable(s)	Tipo de Hallazgo					
r resulto(s) rresponsable(s)			D	Р	F	S
NESTOR IVAN PEREIRA PORRAS- Gerente MARIA EUGENIA SALAZAR RUEDA - Contadora						
Normas presuntamente vulneradas:						
Cuantía:						

A: Administrativa

D: Disciplinaria P: Penal

F: Fiscal

S: Sancionatoria

HALLAZGO ADMINISTRATIVO DE AUDITORIA No. 6

DEFICIENTE RECUPERACION DE CARTERA TANTO EN LA VIGENCIA 2021 Y 2022.

CRITERIO:

"(...) Conforme a los principios que regulan la Administración Pública contenidos en el artículo 209 de la Constitución Política, los servidores públicos que tengan a su cargo el recaudo de obligaciones a favor del Tesoro Público deberán realizar su gestión de manera ágil, eficaz, eficiente y oportuna, con el fin de obtener liquidez para el Tesoro Público (...)"

CONDICION:

Se evidencio deficiente recuperación de cartera, por valor de \$15.484.983 para la vigencia 2021 y de \$17.580.378 para la vigencia 2022, según información enviada por la entidad que representan riesgo de pérdida; resultados que exigen que EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLE DE SAN JOSE. ESVALLE ESP, a través de los responsables de este proceso, en aplicación al principio de eficiencia, como se detalla a continuación en lo que tiene que ver con la composición de la cartera.

COMPOSICION DE LA CARTERA

VIGENCIA	A Acueducto Alcantarillado		cto Alcantarillado Aseo	
2021	7.367.503	2.516.354	68.192.352	\$15.484.983
2022	46190420	2.869.131	122.181.062	\$17.580.378

FUENTE: ESP ESVALLE SA

CAUSA:

Falta de gestión de la cartera por concepto de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo

EFECTO:

Pérdida de ingresos por concepto de recaudo de la cartera dejada de cobrar Por lo anteriormente expuesto se establece **Hallazgo administrativo.**

RESPUESTA SUJETO DE CONTROL

RTA: Teniendo en cuenta que la Comisión de Regulación y Saneamiento Básico CRA, en el periodo de la pandemia causada por el COVID19, estableció medidas regulatorias en las cuales dispuso periodos de gracia y pagos diferidos a suscriptores y usuarios; esto ocasiono el incremento de la cartera toda vez que los



Código:

RECF-41A-04 PERCF

Proceso Gestión de Control Fiscal **Formato de Informe de** Auditoría

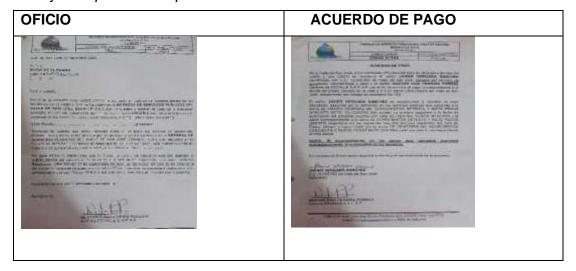
Versión: 04 - 23 Fecha: 13 – 02 -23

Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

Página **32** de **41** o se podía

usuarios mal interpretaron la norma con el no pago, de igual manera no se podía realizar la suspensión, por tratarse de servicios esenciales para la vida. Finalizado el periodo de emergía sanitaria el contribuyente o suscriptor no dio continuidad al pago del valor adeudado a la fecha. La gerencia y la administración con el fin de dar cumplimiento a la normatividad para la recuperación de la cartera envió avisos y luego invitaciones masivas para recaudación y firma de acuerdos de pago, a los cuales han hecho caso omiso en la mayoría de situaciones procediendo a realizar la suspensión del servicio total

Se adjuntan pruebas del procedimiento realizados.



CONCLUSION ENTE DE CONTROL

Analizada la respuesta enviada por la entidad, No se acepta la réplica presentada y se **CONFIRMA** como **hallazgo Administrativo**, para ser seguimiento en próximos procesos auditores a través del Plan de mejoramiento a suscribir

Presunto(s) Responsable(s)				Tipo de Observación					
r resultio(s) (vespolisable(s)			D	Р	F	S			
NESTOR IVAN PEREIRA PORRAS- Gerente MARIA EUGENIA SALAZAR RUEDA - Contadora									
Normas presuntamente vulneradas:									
Cuantía:									

A: Administrativa

D: Disciplinaria P: Penal

F: Fiscal

S: Sancionatoria

RELACIÓN DE HALLAZGOS GESTIÓN CONTRACTUAL

HALLAZGO ADMINISTRATIVA DE AUDITORIA No. 7

DIFERENCIA ENTRE LOS VALORES DE LA CONTRATACION REPORTADOS EN EL SIA OBSERVA Y SIA CONTRALORIA- VIGENCIA 2021 Y 2022

CRITERIO

Rresolución número 00029 de 17 de enero de 2022. "Por medio de la cual se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y demás información que presentan los sujetos de vigilancia y control fiscal y los puntos de control ante la Contraloría general de Santander"



Código: RECF-41A-04 PERCF

Proceso Gestión de Control Fiscal
Formato de Informe de Auditoría
Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

Versión: 04 - 23 Fecha: 13 – 02 -23 Página **33** de **41**

Resolución Nro. 000005 del 04 de enero 2023 por medio del cual se reglamenta la rendición Electrónica de la Cuenta.

CONDICION:

ESVALLE S.A.E.S.P.; en la vigencia 2021; registro en la plataforma SIA Contraloría; un total de treinta y seis (36) contratos de los cuales 34 fueron ejecutados durante la vigencia, y dos (2) fueron declarados desiertos al no presentarse ningún oferente y el último contrato que fue el 37 no se reportó porque solo se hizo la convocatoria; sin embargo en el SIA Observa figuran reportados treinta y cuatro (34) contratos ya que los otros tres (3) contratos no se reportaron por que se declararon desiertos durante la vigencia.

Además, revisado el valor total de los contratos, registrados tanto en el SIA Observan como en el SIA Contraloría; se evidencian diferencias, ya que, en el SIA Contraloría no se sumaron los valores adicionados a unos contratos, por tanto, el valor total contratado aparece menor al valor reportado en SIA Observa.

En la plataforma del SIA Contraloría; se evidencio en el Contrato número diez (10); que digitaron mal el valor total quedando registrado \$145.230.284; cuyo valor real ejecutado es tal y como se reportó en el SIA Observa; es decir \$14.530.284.

En la vigencia 2022; no rindió en el SIA OBSERVA; el Contrato número 024 del 2022; por valor de \$9.710.000; pero si fue subido en dicha plataforma, coincidiendo en número y valor total.

CAUSA

Por errores de digitación y por la falta de diligencia y supervisión al registrar la información de la contratación.

EFECTO

Genera confusión, incertidumbre al revisar la información contractual, registrada en el SIA CONTRALORIA y en el SIA OBSERVA; así las cosas, se **tipifica un Hallazgo de tipo administrativo.**

RESPUESTA SUJETO DE CONTROL

RTA: Atendiendo su observación se tendrá en cuenta al momento de registrar la información en cada una de las plataformas SIA OBSERVA y CONTRALORIA, para efectuar el registro de manera correcta y se dará seguimiento constante de las mismas.

CONCLUSION ENTE DE CONTROL

Dada la respuesta de ESVALLE S.A.E.S.P., se confirma la Observación Administrativa, como Hallazgo Administrativo; para ser incluido en el Plan de Mejoramiento que presente la entidad.

Presunto(s) Responsable(s)	Tipo de Hallazgo						
	Α	Δ	Р	F	S		
NESTOR IVAN PEREIRA PORRAS- Gerente	Х						



Código:

RECF-41A-04 PERCF

Proceso Gestión de Control Fiscal Formato de Informe de Auditoría

Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

Versión: 04 - 23 Fecha: 13 – 02 -23

Página 34 de 41

Normas presunta	mente vulneradas:			
Cuantía:				
A: Administrativa	D: Disciplinaria P: Penal	F: Fiscal	S: Sancionatoria	

CUADRO NUMÉRICO DE HALLAZGOS

	CUADRO NUMÉRICO DE HALLAZGOS									
TIPO A D P F S		1	Título descriptivo del hallazgo	Cuantía	Pág					
	Α	D	Р	F	S		J. Company			
1						LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLE DE SAN JOSE NO ADQUIRIÓ PÓLIZA DE SEGURO DE MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES OFICIALES, DURANTE LAS VIGENCIAS 2021 NI 2022		21		
2	X					LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL VALLE DE SAN JOSE NO REVELÓ EN SUS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2021 NI 2022, LOS PROCESOS JUDICIALES ADELANTADOS A FAVOR O EN CONTRA DE LA ENTIDAD		21		
3	X					DISMINUCION DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO PARA LA VIGENCIA 2021. DEFICIT DEL EJERCICIO PARA LA VIGENCIA 2022 (\$-35.169.639). NO ES PROPORCIONAL EL INCREMENTO DE COSTOS Y GASTOS CON RESPECTO AL DE LOS INGRESOS.		23		
4	X				Х	INCUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2020-HALLAZGO NUMERO 01 DEL AREA FINANCIERA.		25		
5	Χ					DÉFICIT PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022.		29		
6	X					DEFICIENTE RECUPERACION DE CARTERA TANTO EN LA VIGENCIA 2021 Y 2022		31		
7	X					DIFERENCIA ENTRE LOS VALORES DE LA CONTRATACION REPORTADOS EN EL SIA OBSERVA Y SIA CONTRALORIA- VIGENCIA 2021.		32		

CUADRO CONSOLIDADO DE HALLAZGOS

Cuadro Consolidado de Hallazgo								
Tipo	Cantidad	Valor						
Administrativos	06							
Disciplinarios								
Penales								



Código:

RECF-41A-04 PERCF

Proceso Gestión de Control Fiscal **Formato de Informe de** Auditoría

Versión: 04 - 23 Fecha: 13 - 02 -23

Auditoría Especial de Revisión de Cuenta Página 35 de 41



Código:

RECF-41A-04 PERCF

Proceso Gestión de Control Fiscal
Formato de Informe de Auditoría
Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

Versión: 04 - 23 Fecha: 13 – 02 -23

Página 36 de 41

ANEXO 2

FORMA DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Es obligación del sujeto de control tomar las medidas que conduzcan a corregir las observaciones contenidas en el presente Informe final, señaladas como Hallazgos Administrativos, mediante la formulación y ejecución acciones correctivas efectivas que eliminen las causas de los hallazgos e impidan su reiteración.

La entidad deberá elaborar un **PLAN DE MEJORAMIENTO**, y presentarlo a la Contraloría General de Santander, en el término de Cuatro **(04)** días hábiles, siguientes a la comunicación de este informe. El término de ejecución de las acciones propuestas no debe superar seis (6) meses contados a partir de la fecha de comunicación del informe definitivo.

Es deber del Representante legal y del jefe de Control Interno suscribir el respectivo Plan de Mejoramiento de los hallazgos administrativos detectados por el equipo auditor, y por ende diligenciar el FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO (F21_CGS) y reportarlo en la plataforma de SIA-CONTRALORÍAS.

Se debe presentar el Plan de Mejoramiento en medio virtual de conformidad con lo estipulado la Resolución 000232 del 18 de marzo del 2021, modificada mediante la Resolución 00074 de 2022, emitida por la Contraloría General de Santander. Se compilarán los planes de mejoramiento, cuando se presente alguna de las siguientes situaciones: a. Se formulen acciones de mejora originadas en auditorías que no evalúan el plan de mejoramiento. b. En un proceso auditor existan acciones de mejora que no puedan evaluarse por no haberse cumplido aún su plazo. En este caso no será posible ampliar la fecha de ejecución.

El Plan de Mejoramiento deberá enviarse en archivo PDF firmado, al correo institucional: mbeltran@contraloriasantander.gov.co a su vez en medio físico a la Contraloría General de Santander. De la misma manera, los avances al plan de mejoramiento deben presentarse trimestralmente.

ANEXO 3

BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL

Impacto positivo en el sujeto, punto de control y/o en la comunidad generado por una actuación de la Contraloría General de Santander, derivado del control fiscal, de las acciones de mejora implementadas por los sujetos y puntos de control como consecuencia de las observaciones, hallazgos y pronunciamientos emitidos por la Contraloría General de Santander y/o de las actividades de control social y participación ciudadana, cuantificables o cualificables y que exista una relación directa entre la acción de mejoramiento y el beneficio.



Código:

RECF-41A-04 PERCF

Proceso Gestión de Control Fiscal Formato de Informe de Auditoría

Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

Versión: 04 - 23 Fecha: 13 - 02 -23 Página **37** de **41**

					-		
Origen*	Descripción de Origen	Acciones del sujeto de control	Tipo**	Descripción del beneficio	Valor	Fecha de Aprobación	
Seguimiento al Plan de mejoramiento	PRESUPUESTO NO ESTÁ ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL	IMPLEMENTAR EL MANUAL DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA TAL FIN.	Cualificable	la Empresa realizó la actualización del manual de presupuesto de acuerdo a la normatividad.		2023/04/10	
Seguimiento al	FALTA DE AJUSTES EN LA SISTEMATIZACION DE LA EJECUCION DEL GASTO	REALIZAR LOS AJUSTES PERTINENTES EN EL REALIZAR LOS AJUSTES PERTINENTES EN EL SOFTWARE CONTABLE Y PRESUPUESTAL DE LA INSTITUCION		la Empresa contratista ASESORAR ya realizo los ajustes pertinentes al programa de contabilidad.		2023/04/10	

ANEXO 4

ESTADOS FINANCIEROS



COMPARATIVA

CODIGO	CUENTA	PERIODO ACTUAL 31-12-2022	<i>PERIODO</i> 31-12-2021
	CORRIENTE Efectivo	110.986.826 <i>63.410.962</i>	99.609.010 <i>67.482.425</i>
1105	Caja	0	0
1110	Bancos y corporaciones	63.410.962	67.482.425
1132	Efectivo Uso Restringido INVERSIONES E		
12	INSTRUMENTOS D	59.000	59.000
1224	Inversiones	59.000	59.000
13	Deudores	47.516.864	32.067.585
1316	Venta de Bienes	0	0
1318	Prestacion Servicios Pub Administracion Sistema	17.580.378	15.474.983
1322	Seguridad Subvenciones Por	0	0
1324	Cobrar -convenios Otras Cuentas por	32.000.000	
1384	Cobrat Deterioro Acumulado	0	17.148.602
1388	cuentas por cobrar	-2.063.514	
	NO CORRIENTE	211.382.220	223.442.332
	Propiedades, planta y		
16	equipo	205.558.220	217.618.332
1605	Terrenos	10.041.650	10.041.650
1640	Edificaciones	0	0
1645	Plantas, ductos y túneles	142.379.869	142.379.869
1650	Redes, Lineas y Cables	1.965.768	1.965.768
1655	Maquinaria y Equipo Equipo médico y	82.166.250	82.166.250
1660	científico Muebles, enseres y	13.000.000	13.000.000
	······ • · · · · · · · · · · · · · · ·		
1665	equipos de oficina	1.700.000	1.700.000



Código: **CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER** RECF-41A-04 PERCF Proceso Gestión de Control Fiscal Versión: 04 - 23 Fecha: 13 - 02 -23 Formato de Informe de Auditoría

		i dimate de imen	no do mantoma	
		Auditoría Especial de	Revisión de Cuenta	Página 38 de
		comunicación y		
		computación		
		Equipo de Transporte		
	1675	Traccion y elevacion	28.000.000	28.000.000
	400E	Depreciacion	07 500 774	75 400 050
	1685	Acumulada(cr)	87.529.771	75.469.659
			0	0
	19	Otros activos	5.824.000	5.824.000
	4000	Avances y Anticipo	•	•
	1906	Entregados	0	0
	1907	Anticipos Retenciones y Saldo a favor Impuestos	5.824.000	5.824.000
	1907	•		
		TOTAL ACTIVO	322.369.046	323.051.342
		PASIVO		
	24	Cuentas por pagar	46.605.416	0
		Adquisición de bienes y		
	2401	servicios nacionales	41.405.416	0
		Retención en la fuente e		
	2436	impuesto de timbre	0	0
		Impuestos,		
	0.440	contribuciones y tasas	2	0
	2440	por pagar Otras Cuentas por pagar	0 5.200.000	0
•	2490 25		7.217.093	1.565.565
	20	Beneficios Empleados	7.217.093	1.000.000
	2511	•	7.217.093	1,565,565
	27	Provisiones	0	675.000
	2790	Provisiones diversas	0	0
		Provisión para		
		prestaciones sociales	0	675.000
	29		0	0
		Recursos Recibidos en	•	•
	2902	Administracion	0	0
		TOTAL PASVO	53.822.509	2.240.565
		PATRIMONIO		

Patrimonio 32 institucional 268.546.537 320.810.777 Capital Sucrito y Pagado 3204 252.658.492 269.753.094 Resultados de ejercicios 3225 46.544.434 anteriores 51.057.683 3230 Resultados del ejercicio -35.169.638 4.513.249 Impacto por la Transicion de Nuevo 3268 Marco Normativo 0

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 322.369.046 323.051.342

NESTOR IVAN PEREIRA PORRAS GERENTE -ESVALLE E.S.P

MAURICIO PATIÑO RICO REVISOR FISCA-TP-70305-T

coles Disept

MARIA EUGENIA SALAZAR RUEDA



RECF-41A-04 PERCF

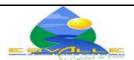
Proceso Gestión de Control Fiscal Formato de Informe de Auditoría

Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

Versión: 04 - 23 Fecha: 13 - 02 -23

Página **39** de **41**

Código:



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS <u>DE ACUEDUCTO. ALCANTARILLADO Y ASEO S.A -E.S.P</u> VALLE DE SAN JOSE -SANTANDER

ESTADO DE RESULTADOS GENERAL COMPARATIVO

CODI GO	CUENTAS	PERIODO 31-12- 2022	PERIODO 31- 12-2021	
	INGRESOS OPERACIONALES	548.045.949	508.663.604	
43	VENTA DE SERVICIOS	548.045.949	508.663.604	
4321	SERVICIO DE ACUEDUCTO	236.560.027	229.541.420	
4322	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	85.722.252	83.010.347	
4323	SERVICIOS DE ASEO	225.763.670	196.036.212	
4390	OTROS SERVICIOS	0	75.625	
44	TRANSFERENCIAS	0	0	
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS-			
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	410.817.366	305.910.444	
6360	SERVICIOS PUBLICOS	410.817.366	305.910.444	
	GASTOS OPERACIONALES	209.504.451	197.468.055	
51	ADMINISTRACIÓN	195.936.825	184.445.761	
5101	SUELDOS Y SALARIOS	58.478.936	49.783.199	
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	13.665.839	12.717.632	
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	2.520.300	2.361.600	
5107	PRESTACIONES SOCIALES	17.269.616	14.820.988	
5108	GASTOS PERSONAL DIVERSOS	1.386.900	1.431.000	
5111	GENERALES	89.473.441	97.140.539	
3111	IMPUESTOS. CONTRIBUCIONES Y	03.473.441	37.140.333	
5120	TASAS	13.141.793	6.190.803	
- 0	PROVISIONES. AGOTAMIENTO.	42 507 606	42 000 004	
53	DEPRECIACIONES Y AMORT	13.567.626	13.022.294	
5304	Deterioro ciuentas por Cobrar DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES.	1.507.514	C	
5360	PLANTA Y EQUIPO	12.060.112	13.022.294	
	EXCEDENTE (DEFICIT)			
	OPERACIONAL(4)	-72.275.868	5.285.105	
48	OTROS INGRESOS	38.484.136	2.552.714	
4802	FINANCIEROS	1.979.724	2.074.670	
4808	OTROS INGRESOS DIVERSOS	36.504.412	349.119	
50	07700 040700	4.077.000	0.004.574	
58	OTROS GASTOS	1.377.906	3.324.570	
5802	COMISIONES	478.320	597.562	
5804	FINANCIEROS IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	837.435	2.724.432	
5821	CORRIENTES	0	C	
5890	OTROS GASTOS DIVERSOS	62.151	2.576	



Código:

RECF-41A-04 PERCF

Proceso Gestión de Control Fiscal Formato de Informe de Auditoría

Versión: 04 - 23 Fecha: 13 - 02 -23

Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

Página 40 de 41

EXCEDENTES	O (DEFICIT) DEL		
EJERCICIO	<u> </u>	-35.169.638	4.513.249

NESTOR IVAN PEREIRA PORRAS

MAURICIO PATIÑO RICO

REVISOR FISCAL

GERENTE -ESVALLE E.S.P

MARIA EUGENIA SALAZAR RUEDA

EMPRESA DE **SERVICIOS PUBLICOS** DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO

Y ASEO S.A E.S.P -ESVALLE ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

31 DICIEMBRE DE 2020 AL 31 DICIEMBRE DE 2022

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2021 320.810.777

AUMNETOVARIACIONES PATRIMONIALES DEL 31 DICIEMBRE DE 2021 A **DICIEMBRE 31 DE 2022**

DISMINUCION VARIACIONES PATRIMONIALES DEL 31 DICIEMBRE DE 2021 A -52.264.240 DICIEMBRE 31 DE 2022

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2022 268.546.537

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES (2)

INCREMENTOS 0

SUPERAVIT POR DONACIONES 0

UTILIDAD

EJERCICIO

AJUSTES CONCILIACION CUENTAS 0

DISMINUCIONES -52.264.240

PERDIDA **DEL**

EJERCICIO -35.169.638

AJUSTES CONCILIACION CUENTAS -17.094.602



Código:

RECF-41A-04 PERCF

Proceso Gestión de Control Fiscal **Formato de Informe de** Auditoría

Versión: 04 - 23 Fecha: 13 - 02 -23

Auditoría Especial de Revisión de Cuenta

Página **41** de **41**

NESTOR IVAN PORRAS - GERENTE

PEREIRA

MAURICIO PATIÑO RICO C.L.: 5.702.399 de Páramo

MAURICIO PATIÑO RICO

MARIA EUGENIA SALAZAR RUEDA CONTADORA TP 82124 -T

PRESUPUESTO COMPARATIVO VIGENCIAS 2021-2022

Valor año 2021	Valor año 2022	Comparación horizontal	%	Comparación vertical	%
1.030.295.126	615.562.703	-414,732,423	-40%	615.562.703	100%
270.362.422	275.438.854	5,076,432	2%	275.438.854	45%
270.362.422	275.438.854	5,076,432	2%	275.438.854	
41.107.722	39.226.091	-1,881,631	-5%	39.226.091	
228.659.910	235.905.131	7,245,221	3%	235.905.131	
0	160,000	160,000		160,000	
624.789	307.632	-317	-51%	307.632	
514.454.127	102.735.990	-411,718,137	-80%	102.735.990	17%
514.454.127	102.735.990	-411,718,137	-80%	102.735.990	
\$ 24.198.231,0	17.249.141	-6,949,090	-29%	17.249.141	
489.802.244	85.359.275	-404,442,969	-83%	85.359.275	
82.803.860	85.359.275	2,555,415	3%	85.359.275	
453.652	127.574	-326	-72%	127.574	
245.478.575	237.387.860	-8,090,715	-3%	237.387.860	39%
245.478.575	11.364.096	-234,114,479	-95%	11.364.096	
1.681.980	11.007.194	9,325,214	554%	11.007.194	
192.800.368	226.023.764	33,223,396	17%	226.023.764	
151.778	356.902	205	135%	356.902	
0	0	-	0%	0	
1.440.039.998	640.744.945	-799,295,053	-56%	640.744.945	100%
268.947.631	273.182.633	4,235,002	2%	273.182.633	43%
268.947.631	273.182.633	4,235,002	2%	273.182.633	
78.857.997	126.515.676	47,657,679	60%	126.515.676	
0	4.305.600	4,305,600		4.305.600	
148.146.210	122.731.244	-25,414,966	-17%	122.731.244	
37.184.675	103.679.301	66,494,626	179%	103.679.301	16%
936.793.444	103.679.301	-833,114,143	-89%	103.679.301	
53.672.862	25.749.700	-27,923,162	-52%	25.749.700	
234.298.922	263.883.011	29,584,089	13%	263.883.011	41%
27.135.301	263.883.011	236,747,710	9%	263.883.011	